

La polémica puede concluir modificando tres artículos del proyecto

MADRID. La Comisión designada por Comité Ejecutivo de UCD para tratar de unificar criterios respecto a la Ley de Divorcio se reunirá mañana por la mañana, y por la tarde elevará sus conclusiones al Comité Ejecutivo de UCD. Parece que en lo fundamental esta ponencia interna ha llegado ya a puntos bastante coincidentes y no existen —se asegura— especiales dificultades. El ministro de la Presidencia, señor Cabanillas Gallas, que forma parte de esta Ponencia, se considera, por su habitual moderación, hombre clave en la modificación de la Ley que podría reducirse al artículo 82, 5, y a las disposiciones adicionales segunda y sexta.

Según fuentes del partido: «Por debajo de ahí no podría ser aceptado por Oscar Alzaga y por encima contaría con la oposición de Fernández Ordóñez.»